



04 JUL. 2017

PARRAL,

DECRETO EXENTO SIAPER N° 842 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- CONCEDASE, al Director del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, con goce de Remuneraciones:

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
DARWIN MAUREIRA TAPIA Director Departamento de Salud	01	07/07/2017	07/07/2017

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Regístrese en Sistema Siaper-Re.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


PAULA RETAMAL URRUTIA
Alcaldesa de Parral

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo